

## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
 R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1580-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 04/05/2018

Señor (es) : MUEBLES BACALU LIMITADA

Dirección : MOLINA LAVIN 01762 QUINTA NORMAL Rut : 76.302.934-4

Cargo Contable : 83021 LICEO ARTURO ALESSANDRI (83021)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL ( SEP)

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 04/05/2018 -- Fecha de despacho : 14/05/2018

N° Pedido 555 N° Solicitud 33 - 83021

Datos Entrega: Atención Sr. PATRICIA IBARRA

Teléfono: 232036880

Dirección de despacho : AV BUSTAMANTE NRO.443

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
6	taca taca Terciado dem18 mn largo 1.44 ancho 75 alto 92	139.900,00	839.400
<p>Son: Son: NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS .-</p> <p>Observación: SEP OC15880 PEDIDO 555 - ARTICULOS DEPORTIVOS</p> <p><b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b>            Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.            La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	839.400
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	839.400
		I.V.A	159.486
		<b>TOTAL</b>	<b>998.886</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1